

El ordenamiento territorial y el diálogo entre cosmovisiones sobre los territorios

72

María Clara Larisgoitia

Cómo citar: Larisgoitia M. C. El ordenamiento territorial y el diálogo entre cosmovisiones sobre los territorios. Artículos. *Abordajes*. DACSJyE-UNLaR, 2024, 12 (18) 72-98.

Fecha de recepción: 30/10/2024

Fecha de aprobación: 21/11/2024

Resumen

En el marco del avance de la ofensiva extractiva sobre los territorios, surgen nuevas y renovadas formas de ordenar los territorios para la producción de valor. Considerando, por un lado, la dimensión epistemológica y ontológica sobre la que se funda la modernidad/ colonialidad misma y, por otro lado, considerando un nuevo repertorio de dispositivos expropiatorios que se despliegan en los territorios hasta ahora considerados marginales, es que nos preguntamos por el papel que juegan los procesos de Ordenamiento Territorial en estas dinámicas. Tomando el Proyecto de Ordenamiento Territorial de la provincia de La Rioja, reflexionamos: ¿Pueden dialogar diferentes *cosmovisiones* en los procesos de ordenamiento del territorio atravesados por la epistemología del desarrollo? A partir de esta pregunta inicial y del análisis desplegado, resaltamos la importancia de recuperar las perspectivas críticas con respecto al territorio en tanto atravesado por procesos de conflictividad y contradicción. Además, destacamos la potencia que ofrece considerar la dimensión ontológica en estas propuestas de construcción colectiva para realmente abrinos a

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

Abordajes Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

otras posibilidades de pensarnos en el territorio y otros criterios de (des)orden que no estén atravesados epistemológicamente por las líneas hegemónicas del desarrollo.

73

Palabras clave

Ordenamiento territorial – Ontología política - Epistemología del desarrollo

Territorial planning and dialogue between worldviews on territories

Abstract

Amid the ongoing expansion of the extractivist offensive over territories, new and renewed forms of spatial organization are emerging in the service of value production. This phenomenon calls for a critical examination of the territorial ordering processes that accompany and enable such transformations. On one hand, these processes are grounded in the epistemological and ontological assumptions that underpin modernity/coloniality. On the other, they are characterized by the deployment of a novel repertoire of expropriatory mechanisms in territories historically deemed peripheral. In this context, we interrogate the role played by territorial planning in reinforcing—or challenging—these dynamics. Taking the Territorial Planning Project of the Province of La Rioja as a point of departure, we ask: *To what extent is it possible for multiple worldviews to engage in meaningful dialogue within planning processes that are deeply embedded in the epistemology of development?* From this inquiry, and through the analysis developed, we underline the importance of recovering critical perspectives on territory—as a space shaped by tensions, conflicts, and contradictions. Moreover, we argue for the necessity of incorporating the ontological dimension into collective planning frameworks. Such an approach, we suggest, holds the potential to open up other ways of inhabiting and conceptualizing territory—ones not epistemologically subordinated to hegemonic development

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

Abordajes Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

paradigms and capable of accommodating diverse logics of (dis)order and coexistence.

Keywords

Territorial Planning – Political Ontology – Epistemology of Development

Introducción

En el marco del avance de la ofensiva extractiva sobre los territorios, surgen nuevas y renovadas formas de *subsumir lo común* y de ordenar los territorios para la producción de valor. (Composto, Navarro 2014). Considerando, por un lado, la dimensión epistemológica y ontológica sobre la que se funda la modernidad/colonialidad misma- que permea la construcción de saberes y domina la perspectiva hegemónica del sistema- mundo; y, por otro lado, considerando un nuevo repertorio de dispositivos expropiatorios que se despliegan en los territorios hasta ahora considerados marginales, es que nos preguntamos por el papel que juegan los procesos de Ordenamiento Territorial en estas dinámicas. Tomando el Proyecto de Ordenamiento Territorial de la provincia de La Rioja como punto de partida para la reflexión, nos preguntamos: ¿Pueden dialogar diferentes *cosmovisiones* en los procesos de ordenamiento del territorio atravesados por la epistemología del desarrollo?

El Proyecto de Ordenamiento Territorial en La Rioja

El 6 de Julio del 2021 se sancionó en la Rioja la Ley 10.393 con los lineamientos para el Desarrollo territorial y Hábitat adecuado que tiene por objeto “establecer los lineamientos para el Desarrollo Territorial y un Hábitat adecuado, afirmando el Ordenamiento Territorial como política pública que debe orientar la gestión del Gobierno Provincial y de los Gobiernos Municipales, de forma transversal a las políticas públicas sectoriales” (Art. 1). En el Art. 9, dicha Ley enmarca el Desarrollo

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

territorial dentro del “Plan Provincial de Desarrollo Territorial. El Plan Provincial de Desarrollo Territorial es el instrumento para lograr la territorialización del modelo de desarrollo en la escala provincial (...)”¹.

En el marco del Plan Integral de Ordenamiento Territorial (PIOT), se realizaron talleres participativos en algunos Departamentos de la provincia. Los mismos fueron llevados adelante por la Subsecretaría de Enlace y Asesoramiento para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo local de la provincia de la Rioja, con la asistencia técnica y financiera del Consejo Federal de Inversiones. El objetivo de dichos talleres es producir un diagnóstico de la situación del territorio en cuestión, a partir del trabajo conjunto entre técnicos y técnicas y la propia comunidad; llamando a la participación activa de la comunidad para poder partir de la *cosmovisión* que tiene la comunidad de la zona².

En este trabajo nos concentraremos en algunos de los encuentros de los Talleres Participativos realizados durante el 2023 en el Departamento Castro Barros, conocido como La Costa Riojana. Tomamos estos Talleres Participativos a modo de puntapié para la reflexión sobre la incidencia de la dimensión epistemológica y ontológica en este tipo de espacios participativos. Sabemos que el PIOT en la Costa es un proyecto que aún está en proceso, así que no es posible sacar conclusiones sobre la propuesta. De todas maneras, es posible partir de esta experiencia para hacernos preguntas que potencien las posibilidades de diálogo y el encuentro entre *cosmovisiones* sobre el territorio.

Desarrollo y territorio surgen como dos categorías que atraviesan la propuesta del Ordenamiento Territorial. Es en este sentido que la dimensión epistemológica y ontológica cobran importancia a la hora de analizar su incidencia en los territorios: ¿Cuál es el modelo de desarrollo dominante que se pretende territorializar en La Rioja? ¿Qué significa ordenar los territorios? ¿Qué se ordena? ¿para qué?; y ¿cómo

¹ Reglamento para el Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo, hábitat, Ley 10.393, LA RIOJA, 10 de Junio de 2021, Boletín Oficial, 6 de Julio de 2021 Vigente, de alcance general Id SAIJ: LPF0010393

² <https://www.elindependiente.com.ar/pagina.php?id=337209>

dialoga este modelo con las territorialidades otras que habitan y ordenan los territorios a partir de otras *cosmovisiones*?

Considerando la dimensión epistemológica, entendemos que el sistema mundo moderno se apoya sobre una narrativa universal, una constitución colonial de los saberes que garantiza su reproducción. Al hacer foco en la relación entre construcción de saberes y política, entre ciencia y poder, esta perspectiva se concentrará en la epistemología como campo de disputa fundamental en la lucha de los pueblos en la defensa de sus territorios y sus modos de vida. (Lander,2000).

Por otro lado, hacemos alusión a las *cosmovisiones* en tanto esa categoría surge de las propias convocatorias a los talleres participativos. Para afinar un poco su utilización, retomamos a Arturo Escobar. El menciona la categoría de *cosmovisión* como una categoría que refiere a los modelos de vida. El autor conecta la categoría de cosmovisión con la de *ontología*: “vivir bajo otro modelo de vida, otra cosmovisión, en el pensamiento de los movimientos y lo que más adelante llamaremos “ontología”. (Escobar, A., 2015, p.28). Así, consideraremos el diálogo entre *cosmovisiones* que se propone en estos talleres, como un diálogo entre ontologías. Esta dimensión ontológica hace referencia a los modos de ser y estar en el mundo. Según Mario Blaser, “(...) los pueblos distribuyen lo que existe y conciben sus relaciones constitutivas de maneras diferentes (...).” (Blaser,2022, p.255). Así, diferentes ontologías o diferentes modos de vida se encuentran y disputan su propia existencia. El campo de la ontología política nos permite dar cuenta de “(...) aquellas disputas por la definición misma de qué es lo visible, lo legítimo y lo legible en el mundo contemporáneo.” (Ruiz Serna, D., & Del Cairo, C., 2016, p.200). Estas disputas iluminan modos otros de habitar el mundo, que resultan una alternativa frente a la ontología moderna hegemónica, racional, dual e individual. En ese sentido, el espacio abierto por el taller participativo genera un espacio de diálogo entre diferentes ontologías, entre diferentes modos de ser y estar en el mundo. A la hora de debatir en torno a diferentes propuestas de “ordenar” los territorios, surgen

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

preguntas sobre ¿cómo se plasman estas ontologías en formas de ordenamiento diferentes?

77

La dimensión epistemológica y ontológica en las disputas territoriales

Maristella Svampa caracteriza la realidad Latinoamericana del último decenio a partir del pasaje del Consenso de Washington a un Consenso de los Commodities. Después de las políticas neoliberales características del consenso de Washington y las consecuencias en materia de privatización, desregulación económica y flexibilización laboral, en los últimos años habríamos cambiado el modelo de acumulación hacia una “expansión de proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales, sin mayor valor agregado.” (Svampa, 2011, p. 1). Este modelo supone un proceso de reprimarización de las economías, concentración de tierras y de capital, desplazamiento de la frontera agropecuaria y la consecuente migración a las ciudades, la gran escala de los emprendimientos, entre algunas de sus características. Esta nueva lógica de acumulación conlleva la profundización de una dinámica de desposesión de los territorios y, al mismo tiempo, genera nuevas formas de dependencia y dominación. (Svampa, 2011). Este patrón de acumulación está apoyado sobre una sobre- explotación de los bienes comunes como tendencia general que se traduce en conflictos territoriales y conflictos socio-ambientales concretos a lo largo de todo el territorio del sur global.

Considerando la profundización de la desposesión y el despojo, autoras como Composto y Navarro (2014) caracterizan los procesos de desposesión como constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital. Haciendo una revisión desde la acumulación originaria a los procesos de acumulación actuales, resaltan la violencia y el despojo como métodos constantes y aspectos esenciales de los procesos de acumulación. En esta nueva fase de acumulación de capital, las formas de despojo y de violencia toman características particulares y se crean “nuevos circuitos de valorización a partir de la mercantilización de servicios públicos,

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

bienes comunes y relaciones sociales previamente ajenos – o no totalmente integrados- a la lógica del capital” (Composto, Navarro, 2014, p.49). Se crean así repertorios nuevos y “dispositivos expropiatorios” específicos, propios de la nueva etapa de acumulación del capitalismo, que van desde la legalidad institucional, la generación de consenso y legitimidad hasta la represión y criminalización de la oposición.

Centrándonos en estos dispositivos expropiatorios más enfocados en la generación de consenso y legitimidad es donde la dimensión epistemológica y ontológica adquieren protagonismo. En el proceso de formación del sistema mundo, la colonialidad del poder y del saber resulta un “eje articulador del patrón universal del capitalismo (...).”(Composto, Navarro, 2014,p.42). Los autores de la ecología política latinoamericana también dan cuenta de la epistemología extractiva fundante sobre la que se construyen los patrones de acumulación actuales (Alimonda, 2011; Machado Araoz, 2016), intentando desmontar esta epistemología estructurante de la modernidad y resaltando que las relaciones coloniales no se acaban en sus dimensiones de dominación política y económica, sino que necesariamente se alimentan de una subalternización del conocimiento y de las culturas coloniales. (Escobar, 2003). Así, entonces, en estos dispositivos expropiatorios característicos de esta nueva oleada extractiva, “(...) la “violencia expropiatoria tiene una dimensión epistémica que remite al modo en que se crea sentido común que normaliza el ejercicio de poder, da un sentido a los sufrimientos ocasionados y otorga una apariencia de control racional de todas las consecuencias generadas por el emprendimiento.” (Arach, 2019,p.128).

La categoría polisémica y polémica de *desarrollo* se vuelve central en esta discusión, siendo ideología y práctica dominante en el mundo y, según Porto-Gonçalves, adquiriendo “ (...) una forma especial en América Latina, y en general en países (excolonias) que acaba continuando el rol que ha jugado la región en la división internacional del trabajo como fuente de recursos naturales.” (Betancourt, Hurtado,

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

Porto-Gonçalves, 2015, p.17). El desarrollo como el principio central organizador de la vida social, es parte de la epistemología de la modernidad. En este marco entendemos el desarrollo, como parte del paquete moderno/colonial. (Betancourt, Hurtado y Porto-Gonçalves, 2015).

Por otro lado, considerando la dimensión ontológica, con el avance del capital sobre los territorios se impone la ontología moderna hegemónica y sus formas de ser y habitar el mundo: partiendo de la separación fundante entre naturaleza y cultura, la ontología moderna se constituye a partir de dualismos que proponen un mundo en donde “(...) nos vemos como “individuos” auto-contenidos, desarrollando nuestra existencia en un mundo que creemos gira independientemente de nosotros.” (Escobar, 2015, p.113). Sin embargo, este modo de ser y estar en el mundo no es el único, más allá de sus pretensiones de universalidad. En los territorios muchas comunidades enactúan otros mundos, desde ontologías relacionales que “(...) involucran perspectivas territoriales y comunales, cual es el caso de muchas comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. En estas ontologías, los territorios son espacios-tiempos vitales de interrelación con el mundo natural.” (Escobar, 2015, p.59).

Tomando esta dimensión de la ontología política cabe preguntarse ¿qué tipo de propuestas de ordenamiento de los territorios pueden surgir desde las premisas de la ontología moderna.?

¿A partir de qué cosmovisión se ordenan los territorios?

Retomando las discusiones sobre la categoría de *desarrollo* en tanto parte de la epistemología moderno-colonial, Arturo Escobar dice de forma muy clara que:

“Desde sus inicios, se ha considerado que “el desarrollo” existía en la realidad, “por sí mismo,” de un modo sólido y material. El desarrollo se ha considerado un instrumento válido para describir la realidad, un lenguaje que puede emplearse inofensivamente y utilizarse para distintos fines según

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

la orientación política y epistemológica que le den sus usuarios. Tanto en ciencia política como en sociología, tanto en economía como en economía política, se ha hablado de desarrollo sin cuestionar su **estatus ontológico**. Habiéndose identificado como teoría de la modernización o incluso con conceptos como dependencia o mundialización, y habiéndosele calificado desde “desarrollo de mercado no intrusivo,” hasta autodirigido, sostenible, o ecológico, los sinónimos y calificativos del término desarrollo se han multiplicado sin que el sustantivo en sí se haya considerado básicamente problemático.” (Escobar, A., 2007,p.109).

Siguiendo esta línea de análisis - y tomando el trabajo el Mariana Schmidt donde realiza un relato detallado de la genealogía de los conceptos de desarrollo y territorio- la autora menciona que las políticas públicas que han vinculado territorio y desarrollo en América Latina pueden ser pensadas en dos etapas históricas: una primer etapa de políticas desarrollistas (1950-1975); y una segunda etapa a partir de 1990 y sus propuestas de desarrollo “endógeno” y/o “local” asociadas a la ortodoxia neoliberal. En estas últimas, “(...) se apunta a la identificación y valorización de territorios en sus cualidades positivas y potencialidades para hacerlos competitivos y atractivos al capital y las inversiones extranjeras” (Schmidt, M., 2013, p.77). Entre estas políticas se encontrarían las de “desarrollo territorial rural.” En estas políticas, el territorio se vuelve el motor del crecimiento, pero, la autora advierte que “la utilización de la perspectiva territorial en las políticas de desarrollo diseñadas e implementadas por organismos internacionales y nacionales, nos remite más bien a un uso práctico, instrumental o político del concepto, perdiendo el territorio su especificidad explicativa y conceptual: deviene en una unidad de referencia, un espacio concreto sobre el que se despliega la acción de desarrollo” (Schmidt, M., 2013,p.78). Se promueve así una “idea domesticada del territorio,” donde este queda reducido así a ser un instrumento técnico de planificación y la conflictividad y los proyectos territoriales en tensión quedan invisibilizados. (Schmidt, M., 2013, p.79).

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

En la línea de estas políticas públicas, el diseño e implementación de planes de Ordenamiento Territorial está vinculado a estas propuestas de desarrollo “(...) en la búsqueda de la regulación del uso y el aprovechamiento racional de los “recursos naturales.” (Schmidt, M., 2013,p.79). Los Ordenamientos territoriales vienen de la mano de planificaciones y visiones estratégicas sobre los territorios que solapan y ponen a dialogar diseños y planes de *desarrollo* internacionales, nacionales y provinciales que despliegan todo el aparato transnacional del desarrollo. En esta clave, los procesos de ordenamiento territorial, suelen estar acompañados de lineamientos, recetas, y propuestas de *orden* alineados con la búsqueda de producción de valor y la integración de nuevos territorios y relaciones sociales a los procesos de acumulación de valor capitalista. El estatus ontológico de la idea de desarrollo que guía los ordenamientos territoriales no suele estar puesto en discusión. Como mencionan Porto-Gonçalves, Betancourt y Hurtado, la “(...) producción normativa en términos de políticas públicas de desarrollo ha estado orientada por esa visión hegemónica sobre los territorios y las territorialidades, por lo cual ha privilegiado la territorialización del Estado y el capital. (Betancourt, Hurtado Porto-Gonçalves,2015,p.20).

Ejemplos de las propuestas de ordenamiento territorial a nivel internacional se pueden ver en las políticas de integración regional o en las políticas de patrimonialización y conservación que suponen formas de *ordenar* los territorios en ejes de desarrollo que promueven la territorialización del estado y del capital, como formas de la nueva gobernanza global. Las investigaciones que analizan el proyecto de integración regional de la IIRSA son un claro ejemplo de las políticas de integración regional y su impacto político, económico, social y ontológico sobre los territorios. En otras líneas de investigación, se analiza el papel de la conservación como política de gobernanza global que tiene fuertes impactos para las comunidades que habitan esos territorios: En términos políticos, la conservación está estrechamente ligada a la integración del Estado y a las iniciativas gubernamentales

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

a los territorios; en términos económicos, “ (...) la naturaleza protegida se ha convertido en una mercancía que se vende en los mercados internacionales como una palanca política o económica de los gobiernos, las ONG y las empresas; ” y en términos sociales y culturales, el cambio de paradigma hacia la ambientalización y el conservacionismo permite hacer que “la naturaleza patrimonializada se convertirá en una mercancía susceptible de generar valor en sí misma y a través del mercado.” (Vaccaro, Beltran, y Paquet, 2012, p.12).

En muchos casos, estos avances de políticas del desarrollo, interescalares, suponen el avance del control y reordenamiento de los territorios y las territorialidades en términos que no necesariamente van de la mano o son afines a los modos de habitar los mismos por sus habitantes. Siguiendo la reflexión de Porto-Gonçalves “ (...) los Estados–nación de América Latina se caracterizan en sus políticas públicas de desarrollo por desconocer las territorialidades y sus formas de vida preexistentes, quienes no ven sus intereses reflejados en el diseño de las políticas públicas de desarrollo que se diseñan e implementan con un marcado carácter vertical. Esta verticalidad colonial es más fuerte aún en la forma de pensar e implementar políticas públicas de desarrollo en territorios considerados fronterizos, marginales, en regiones consideradas como “vacíos demográficos”, “subdesarrolladas”, o con “poblaciones atrasadas.” (Porto-Gonçalves, Betancourt y Hurtado, 2015, p.20).

Reconocemos, entonces, la raíz de la epistemología moderno–colonial sobre la que se construyen las nociones de desarrollo que definen las políticas del desarrollo y vemos algunas líneas de continuidad entre estas políticas y las políticas de Ordenamiento Territorial. En ese sentido, y retomando las discusiones iniciales, cabe preguntarse por el rol de estos procesos de Ordenamiento Territorial como parte de la construcción de *sentido común* y de legitimidad a partir de la propuesta *desde arriba* de formas de organizar el territorio y de habitarlo.

Sin embargo, es importante también reconocer que la aplicación de las mismas es muy variable. Existen procesos que se imponen *desde arriba* de manera autoritaria; y

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

83

hay otros que suponen instancias de participación y debate, invitando a la comunidad a formar parte de las formulaciones y propuestas de Ordenamiento. El PIOT en La Rioja sería un caso de política pública que invitaría a la construcción colectiva y comunitaria del ordenamiento de los territorios. Es ahí donde se abren las preguntas sobre ¿de qué manera y en qué condiciones pueden dialogar las diferentes *cosmovisiones* sobre el territorio en estos espacios participativos?, y si ¿pueden dialogar diferentes *cosmovisiones* en los procesos de ordenamiento del territorio atravesados por la epistemología hegemónica del desarrollo?

El desarrollo Territorial en la Rioja

Para enmarcar las discusiones sobre Ordenamiento Territorial en la Provincia es necesario un pequeño pantallazo sobre los criterios y tendencias históricas, políticas-económicas y sociales, que han marcado el ordenamiento de los territorios Riojanos. En esta provincia, el sector productivo se destaca por la producción olivícola y vitivinícola. La matriz productiva de la provincia se modificó con la implantación de algunas políticas públicas que modificaron el escenario e introdujeron nuevos actores al mundo rural riojano y con el impacto de procesos más globales como la Revolución verde que fueron modificando la configuración del sector de producción agraria. La Ley de Diferimientos impositivos y fiscales fue una política pública que se aplicó en el marco de los gobiernos neoliberales de los '80 y '90 en la provincia.³ Si bien el análisis de la implementación de esta política pública excede este trabajo, es importante señalar que la misma ha generado transformaciones en el campo riojano que tendieron a la concentración de agua y de tierras, a la concentración de la población en las ciudades, y al surgimiento de nuevos actores en el sector productivo

³ Ley 22021 de franquicias tributarias y sus modificaciones que permitieron la expansión de los diferimientos impositivos. La misma fue emitida por el entonces gobierno dictatorial y buscaba “estimular el desarrollo económico de la Provincia de la Rioja” (Ley 22021, 1979) a partir de un régimen de franquicias tributarias que incluyó desgravaciones, exenciones y diferimientos variables por un plazo de 15 años. Los impuestos nacionales alcanzados por la norma incluían el impuesto a las ganancias, al capital, al valor agregado, y derechos de importación sobre bienes de capital.

que llevaron adelante estos proyectos capital intensivos de producción beneficiados por las políticas públicas, en detrimento de los pequeños y medianos productores de la matriz productiva comunitaria, de la agricultura familiar o de la economía popular.(Giarraca y Teubal, 2008).

El tejido comunitario y productivo se fue desarticulando, reflejándose en el abandono de las actividades de tipo productivas y de la tierra, la migración hacia centros urbanos receptores de población y concentradores de servicios, la cada vez mayor dependencia estatal para el sustento cotidiano.

En este sentido, el Departamento Castro Barros no es una excepción en el panorama general de la provincia. Conformado por 10 pueblos de entre 120 a 1500 habitantes, la producción campesina está caracterizada por fincas pequeñas (de 1 a 5 hectáreas) con terrazas sembradas, regadas por sistemas de derivación de agua por canales y trabajadas por unidades familiares. La mayoría de las tierras no posee titulación perfecta y el agua de riego está asociada a la parcela de tierra y distribuida según el derecho consuetudinario. En el departamento se observan los procesos de desarticulación mencionados:⁴ abandono de las fincas productivas, migración, vuelco a la administración pública sumado a un creciente problema de acceso a agua para riego.

Por otro lado, más allá del sector de producción agrícola, es importante destacar que los últimos 15 años han estado marcados por repetidos intentos de empresas mineras de entrar a la provincia con proyectos extractivos para la minería aurífera a cielo abierto. La política económica nacional y provincial de los últimos 20 años (incluyendo gobiernos de corrientes políticas opuestas) apuesta fuerte y abiertamente a la actividad minera para dinamizar la economía provincial ya que es esta una de las actividades sobre la cual se proyectan las expectativas de *desarrollo*. Las apuestas tanto de los gobiernos provinciales como nacionales de los últimos años fueron por los proyectos mega mineros a gran escala, como depositarios de las promesas de *desarrollo*, de

⁴ Informe Técnico Final, Sistema de Monitoreo y Evaluación del Observatorio Nacional de Degradación de Tierras y Desertificación 2017.

puestos de trabajo y crecimiento económico. Frente a los repetidos intentos de instalación de proyectos mega-mineros auríferos a cielo abierto el pueblo riojano se ha hecho reconocido nacionalmente por su resistencia y por su lucha en defensa de sus territorios y del agua. Actualmente, muchos territorios riojanos se encuentran dentro del llamado *triángulo del litio*, generando expectativas de crecimiento económico y desarrollo sobre la explotación de dicho mineral. Es importante destacar que, según los datos relevados desde la Asamblea Riojana Capital UAC, el “(...) estudio retrospectivo de los Boletines Oficiales del gobierno de La Rioja, prácticamente la única fuente de documentación oficial pública disponible –inclusive también con información faltante o mutilada- sigue revelando la real dimensión del mapa de la entrega de nuestro territorio al modelo extractivista megaminero (Gasetúa, Romero, 2019, p.3).

En este escenario político, el modelo de desarrollo proyectado por la provincia parece concentrarse en la apuesta a proyectos extractivos – cediendo territorios a empresas mineras - y en la apuesta a una producción agroindustrial capital intensiva. Con ese modelo como horizonte, las políticas públicas orientadas a reorganizar el territorio avanzarán en preparar el camino hacia esos objetivos. Estas políticas públicas de desarrollo generan tensiones territoriales, habilitando y beneficiando ciertas territorialidades por sobre otras formas de habitar y concebir el territorio.

Si tomamos los Lineamientos para el desarrollo de La Rioja 2009-2013 y el documento Visión 2025⁵– producciones que guían teórica y políticamente los ordenamientos territoriales junto con otros marcos nacionales e internacionales – se menciona claramente la necesidad de “Diversificación y Ampliación de la estructura Productiva” apostando a la producción de carne, la producción de semillas, la minería, el turismo, el desarrollo industrial, las industrias culturales y la orientación al mercado”.

⁵ <https://www.mininterior.gob.ar/planificacion/pdf/planes-prov/LARIOJA/Plan-integral-de-desarrollo-2009-13-y-vision-la-rioja-2025.pdf>

En este marco, tomamos los Talleres participativos del plan integral de Ordenamiento Territorial de la Costa Riojana para abrir preguntas en torno al rol que juegan estos proyectos en los territorios, el nivel de participación de la comunidad local en estos procesos que llaman abiertamente al diálogo, las distintas ideas y prácticas sobre el territorio y el desarrollo que se encuentran en esos espacios y las relaciones de poder que las atraviesan. Retomando las reflexiones de Ferrero y Arach, podemos pensar estos espacios participativos como “(...) *arenas políticas*, en las que confrontan y negocian diferentes actores con desigual capacidad de agencia.” (Ferrero y Arach, 2022,p.29).

Reflexiones iniciales a partir de los talleres participativos del PIOT (Plan Integral de Ordenamiento Territorial para la Costa Riojana)

Como parte de la primera etapa del Ordenamiento Territorial a nivel municipal, se propuso llevar adelante tres talleres participativos. Los mismos fueron llevados adelante por la Subsecretaría de Enlace y Asesoramiento para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo local de la provincia de la Rioja, con la asistencia técnica y financiera del Consejo Federal de Inversiones. Dentro del programa que se socializó para invitar a la población en unas jornadas muy activas de invitación a la participación (visitas presenciales, llamadas telefónicas, mensajes, etc.) se leía explícitamente que el objetivo de dicho Plan es “proponer estrategias consensuadas con los actores sociales, que guían las acciones públicas y privadas a fin de potenciar la dinámica del territorio local, en orden a los objetivos del Modelo Deseado a escala provincial y nacional, los ODS y la Nueva Agenda Urbana”⁶. Ya desde el inicio, además de la invitación a la participación comunitaria se deja en claro que la planificación está en diálogo con los modelos de ordenamiento y criterios de desarrollo del aparato transnacional del desarrollo. En un reconocido diario local, se anunció la realización del primer taller haciendo hincapié en que la

⁶ Fragmento del Programa del Primer Taller Participativo repartido a los y las vecinas

idea de los mismos era hacer un diagnóstico que “(...) será construido teniendo en cuenta la cosmovisión que tiene la comunidad de la zona”⁷. La pregunta que se abre es, ¿de qué manera y en qué condiciones pueden dialogar las diferentes cosmovisiones sobre el territorio en estos espacios participativos?

El primero de esos encuentros se llevó adelante de manera presencial en la sede del CRILAR – CONICET en Anillaco en Marzo del 2023, el segundo se realizó en la Biblioteca Popular de Pinchas en Junio 2023, y el tercero se realizó de forma virtual en Septiembre del 2023. Si bien aún no están publicados o socializados los trabajos elaborados a partir de esos talleres, el primero está compartido en las redes sociales del departamento y se socializó un 1er informe a partir del mismo. Como habitante del Departamento pude observar el registro del primer encuentro.

Sin entrar en un análisis exhaustivo de cada encuentro, es relevante mencionar que el primer encuentro fue el que tuvo más participación de la comunidad, aun así, esta participación fue muy tímida y fue decayendo en los siguientes encuentros. Según el Resumen formal del Primer encuentro, socializado entre la comunidad, solo 4 de los 10 pueblos de la Costa estuvieron representados. La visibilización de esta falta de participación fue registrada como parte de las observaciones de la comunidad.

La pregunta sobre la poca participación a los talleres, siendo que la difusión y convocatoria- por lo menos al primer taller- fueron muy activas, deja entrever una de las primeras distancias entre la propuesta de diálogo y la posibilidad real de conversación y construcción colectiva en estos espacios. La distancia puede atribuirse a múltiples causas. Autores como Ferrero y Arach mencionan - en relación a sus estudios sobre las limitaciones de la participación burocrática en el proceso participativo de creación del Sitio Ramsar Delta del Paraná - el efecto estado como una posible explicación para la falta de convocatoria, entendiendo por la misma, que el lenguaje técnico, administrativo y estatal en el que se diseñan y despliegan estos espacios generan un alejamiento y una objetivación de la complejidad de la vida en

⁷ <https://www.elindependiente.com.ar/pagina.php?id=337209>

estos territorios que genera distancia.(Arach, Ferrero, 2022.) Finalmente, la existencia de un sentimiento de sospecha estructural a las propuestas del gobierno de turno y de un descreimiento a la escucha real en estos espacios puede haber afectado la convocatoria: en el primer informe, dentro de las conclusiones y aspectos que los y las vecinas recalcaron aparece varias veces el reclamo a “*exigir que los compromisos se cumplan*”⁸. Cabe preguntarse entonces de qué manera trabajar la convocatoria para asegurar una participación mayor en estos espacios para asegurar mayor representatividad.

En relación a las actividades y contenido de los talleres, en el primer encuentro se dividió la concurrencia en tres grupos de trabajo en los cuáles se debatiría sobre la situación actual del territorio, limitaciones y potencialidades; luego, se trabajaría en esos mismos grupos en torno a un modelo deseado, proyectos o ideas para lograrlo; en un tercer momento, se compartiría lo debatido en un plenario. Ya desde la propuesta de separación en grupos se puede ver cómo las categorías y los términos de referencia codifican las reuniones. (Ferrero, Arach, 2022).

Los tres grupos fueron: Procesos urbanos, procesos socio productivos y Paisaje y patrimonio. El Potencial patrimonial de la Costa Riojana fue criterio organizador y matriz de las propuestas de taller, ya desde el vamos, la categoría fue ofrecida como propuesta explícita de ordenamiento territorial. Si bien la discusión sobre los procesos patrimoniales y de conservación desde una perspectiva crítica excede este trabajo, es por lo menos necesario remarcar que esta forma particular de *ordenar el territorio* - con todas sus implicancias a nivel de control y gestión de los territorios– muchas veces puede ser parte de la gramática y de la línea hegemónica propuesta desde el aparato transnacional del desarrollo y una puerta de entrada a la pérdida de la autonomía de los pueblos. Es necesario observar cada proceso, y determinar cómo surgen las propuestas de patrimonialización y conservación, pero es importante remarcar que ya hay investigaciones actuales de la Asamblea Riojana

⁸ Resumen primer informe 2023

capital dan cuenta de cómo la creación de leyes y proyectos de protección de sitios muchas veces coincidían con territorios en conflicto: “(...) Talampaya y Laguna Brava con sus ordenanzas y leyes de protección son foco tanto de proyectos extractivos como la empresa GoldInka que en su página web declara explotar litio en la Laguna Brava. Nuestra provincia posee más de una decena de leyes de “protección” que pueden verse en la página de la Secretaría de Ambiente de la provincia, muchas de las cuales se superponen a las tierras entregadas por la misma provincia a megaempresas para explotación de minería metalífera a cielo abierto y de radiactivo.” (Gasetua, Romero 2019, p.1).

En esta línea podemos tomar también la lucha de las Asamblea por la vida de Chilcito y de muchos vecinos y vecinas en contra de la formación del Parque Nacional Famatina por estas mismas denuncias de pérdida control comunitario sobre los territorios y el avance de los procesos de desposesión. (Lujan, Silva, 2019). Se propone así desde la misma organización conceptual y práctica del taller una forma particular de ordenamiento del territorio que supone una reorganización de las relaciones sociales, políticas, económicas y ontológicas hacia dentro del territorio. Así, si bien se propone un espacio participativo y de diálogo, es importante visibilizar que hay categorías hegemónicas que organizan estructural y epistemológicamente estos encuentros y que codifican las discusiones y debates propuestos a la comunidad en sus propias claves y ontologías.

Considerando estos talleres participativos como *arenas políticas*, podemos observar cómo se encuentran distintas cosmovisiones y ontologías del territorio: más allá de la propuesta de diálogo y de escucha con la que se armó el taller, la categoría de territorio como *recurso* que tiene *valor* y que deben ser aprovechado permea la propuesta del taller. Sin embargo, aunque con menos poder y resonancia, se escuchan otras voces en estos encuentros- por lo menos en el primero- que dejan entrever otras formas de concebir el territorio y de habitarlo, partiendo de cosmovisiones relationales que proponen otra relación con el territorio. No obstante,

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

la relación de poder entre las partes no es equilibrada. Nuevamente retomando las reflexiones de Ferrero y Arach, podemos decir que, en este campo de disputa, es la comunidad local la que corre en desventaja con sus ideas, cosmovisiones y propuestas. (Ferrero, Arach 2022). No solo corre en desventaja y en desequilibrio de poder, sino que ya desde la propuesta misma de trabajo y reflexión, hasta las propuestas oficiales de ordenamiento para este territorio, están atravesadas y cargadas con las marcas ontológicas de la modernidad: se parte del ethos del desarrollo, de la idea de naturaleza como recurso, del ideal del crecimiento económico como único camino posible y deseable. Como parte de esa ontología, se encara la búsqueda de *crear valor* donde sea y a partir de lo que sea; a costa generalmente de otras ontologías y formas de ver y de vivir los territorios.

Estas territorialidades que entran en disputa y en tensión en estos espacios muchas veces suponen una existencia mutuamente excluyente, más en un escenario de emergencia hídrica, donde ciertos proyectos de *desarrollo* y la continuidad material y simbólica de la vida de sus habitantes no pueden darse en simultáneo. Sin ir más lejos, podemos tomar el caso contemporáneo de la lucha de la Asamblea Popular Emergencia Hídrica de San Blas de los Sauces, municipio vecino, en donde la recientemente formada Asamblea sostiene un acampe freno a la empresa de pistacho denunciando la emergencia hídrica, la falta de agua potable para población y la desaparición de la producción agrícola campesina debido al mal uso y distribución de la misma en el municipio a favor de proyectos capital intensivos⁹.

Desde otra mirada, también podemos pensar estos encuentros abiertos como un espacio de posibilidad para visibilizar problemáticas que realmente afectan a la comunidad y ponerlas a consideración frente a funcionarios del Estado. En el primer encuentro quedó más que claro que la mayor problemática que reconocen sus habitantes es la falta de obra pública para el uso del agua. En el primer encuentro, de forma espontánea, luego de su presentación y agradecimiento protocolar, el

⁹ <https://laredlarioja.com.ar/sitio/?p=42022>

entonces intendente del Municipio volvió a agarrar el micrófono y puso en discusión que el tema que más urgía en el Departamento era el tema del agua. Mencionaba que ya en algunos pueblos no había agua y que en 15 o 20 años “no iba a haber agua”¹⁰ si no se hacían obras acordes destinadas a acercar el agua a los y las pobladoras. En todos los grupos de trabajo propuestos desde el taller, una de las conclusiones y propuestas para el ordenamiento del territorio costeño fue: Garantizar el acceso al agua potable y de riego. Si bien, no hubo una propuesta específica a partir de estos encuentros en relación a esta problemática, no es menor que se enuncie en boca del intendente del municipio sin ir más lejos, y que habitantes del territorio de diferentes organizaciones, pueblos e historias de vida puedan encontrarse, aunque sea en ese marco, para conversar sobre la problemática.

Por otro lado, en este territorio existen procesos de organización comunitaria, observable en sus infraestructuras comunitarias ancestrales, familias con tradición de producción agrícola, en el surgimiento de organizaciones de producción agroecológica, redes de productores organizados, ferias agroecológicas y de procesos de organización autogestiva que generan nuevos entramados que abren espacios para la creación de comunidad y para sostener lo común desde la práctica y la regeneración de vínculos de interdependencia. (Gutiérrez y Trujillo, 2019). Éstas conciben su relación con el territorio desde una ontología distinta que propone un vínculo más armónico y menos extractivo, proponiendo nuevas formas de distribución y gestión del agua y la tierra. ¿Hay lugar para el diálogo con estas otras cosmovisiones o el rumbo del *desarrollo* ya está decidido?

Así, desde esta mirada, algunos vecinos encontraron en este taller participativo, un espacio para la visibilización de las problemáticas que aquejan diariamente y lo usaron a modo de “caja de resonancia” esperando que haga eco en áreas del estado, organizaciones del territorio y entre los y las vecinas.

¹⁰ Cita sacada del registro audiovisual socializado en redes del primer taller participativo

Para seguir abriendo preguntas

Considerando el repertorio de nuevos *dispositivos expropiatorios* y de desposesión que caracterizan esta nueva avanzada extractiva, es necesario estar atentos sobre todo a aquellos dispositivos más sutiles que trabajan en una dimensión epistemológica desde la construcción de *sentido común* y naturalización de la desposesión. En esta línea, los procesos de ordenamiento territorial - entre los cuales aparecen diferentes políticas públicas para el desarrollo, políticas de integración regional, y, en muchos casos, políticas de patrimonialización, son ejemplos de reordenamientos territoriales que pueden suponer la integración de territorios a los patrones de acumulación de valor del sistema capitalista.

Entre estas mismas políticas, las propuestas de planificación y ordenamiento territorial ocupan un lugar más ambiguo: por un lado, son propuestas de espacios abiertos a la participación de las comunidades para poder aportar a la planificación y diseño de sus territorios desde sus propias *cosmovisiones*. En ese sentido, son una propuesta democrática, no necesariamente verticalista, que fomenta el diálogo y pretende incorporar otras voces al reordenamiento territorial. No serían parte de estos dispositivos expropiatorios, sino que, por el contrario, estarían habilitando a la construcción comunitaria y al ordenamiento de los territorios en sus propios términos y claves.

Sin embargo, ante la necesidad de poner atención a aquellos dispositivos sutiles que operan en la construcción de sentido común y terminan muchas veces avalando el *status quo*, estas reflexiones preliminares en torno a los talleres participativos para la planificación del ordenamiento territorial de la Costa Riojana da cuenta de cómo los llamados a la participación son muchas veces un arma de doble filo: en estos espacios, “(...) la participación suele ser rediseñada como un instrumento que pueda desempeñar un papel dentro del *statu quo*, en lugar de ser algo que vaya más allá de lo esperado por las instituciones.” (Ferrero y Arach, 2022, p.28). La participación se despolitiza, pasando a cumplir un rol de apoyo hacia las medidas hegemónicas a

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

llevar adelante. Se ve que estos espacios pueden funcionar muchas veces como parte de los mecanismos de generación de legitimidad y consenso para propuestas externas que se imponen a *ordenar* los territorios a partir de criterios y cosmovisiones ajenas a las de la comunidad.

De todas formas, al ser espacios de por sí abiertos a la participación, la posibilidad de agencia de los y las participantes hace que su resultado no pueda ser del todo determinado de antemano. (Ferrero y Arach 2022). Así, estos procesos de participación corren por el difícil y ambiguo camino de volverse un dispositivo de disciplinamiento y de construcción de sentido alineado con la ontología moderna; y, al mismo tiempo, ser una *arena política* donde la comunidad organizada puede hacer resonar sus visiones sobre el territorio, sus modos de habitar y sus proyectos, plantear demandas y proyectar su autodeterminación. Si bien las relaciones de poder son asimétricas y desiguales, no deja de ser un espacio en disputa.

Por lo pronto, para que el diálogo y la conversación entre cosmovisiones y modos de concebir el territorio sea posible, es necesario que desde el diseño y el contenido de estos talleres se esté dispuesto a someter sus propias categorías, preconceptos, modelos y recetas de desarrollo a la pregunta, al debate, y al cambio. Si el punto de partida de la conversación es que la naturaleza es un *recurso* al que hay que *poner en valor*, se reduce la posibilidad de comunicación entre cosmovisiones distintas que parten de otras ideas de cuidado y vínculo con la naturaleza y el territorio.

La dimensión ontológica de las luchas es un campo decisivo para visibilizar los múltiples mundos que conviven bajo la supuesta universalidad de la modernidad y plantear alternativas y estrategias diversas que avancen con una perspectiva otra, del cuidado y la sostenibilidad de la vida. (Escobar,2015). En momentos donde la sostenibilidad de la vida misma parece estar en jaque, estos modos otros de habitar el mundo resultan una alternativa frente a la ontología moderna, racional, dual e individual. Las narrativas estatales se construyen a partir de esta ontología fundante, partiendo de una relación de exterioridad y dominio sobre la naturaleza, priorizando

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

racionalizar su uso y maximizar los beneficios en términos de generación de valor. Así, la dimensión ontológica es potencia para imaginar y conectar con otras formas de ser y habitar. Muchas de las ideas y sentires que se pulsan desde las comunidades en defensa de los territorios parten de una visión relacional y la conexión entre todos los seres vivos con la tierra. La relationalidad como lente a partir del cual comprender el entramado vital del que somos parte, junto con el agua y el monte.

Tomando, entonces, la dimensión ontológica y su potencia a la hora de pensar los territorios y cómo *ordenarlos* desde otros criterios no necesariamente hegemónicos creemos que es importante visibilizar esta dimensión en los talleres y espacios participativos. Si bien estos procesos de ordenamiento territorial participativos están limitados desde su estructura y contenido y suelen traer aparejados recomendaciones y modelos de desarrollo en consonancia con las políticas de gobernanza global, siguen siendo espacios para disputar el sentido sobre nuestros territorios, para visibilizar otras formas posibles de habitarlos. Es un espacio más de disputa, es necesario estar atentos a sus amenazas en forma de violencia epistémica y en forma de construcción de *sentido común*, pero aun así pueden ser un espacio de lucha donde la comunidad organizada puede hacer resonar sus *cosmovisiones*.

¿Qué significa ordenar? ¿Podemos pensar en (des)ordenar los territorios partiendo de otras cosmovisiones? ¿Cómo potenciar el diálogo y las voces desde los cuerpos-territorios en estos espacios participativos? Volviendo a las preguntas iniciales del trabajo y habiendo tomado las experiencias de talleres participativos en La Costa Riojana como puntapié para la reflexión creemos importante, por un lado, “(...) recuperar las perspectivas críticas con respecto al territorio en tanto producción conflictiva, contradictoria y múltiple.” (Schmidt, M, 2013, p.79). y, por otro, resaltar la potencia que ofrece considerar la dimensión ontológica en estas propuestas de construcción colectiva para realmente abrirnos a otras posibilidades de pensarnos en

el territorio y otros criterios de (des)orden que no estén atravesados epistemológicamente por las líneas hegemónicas del desarrollo.

95

Referencias bibliográficas

- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana. En H. Alimonda (Coord.), *La naturaleza colonizada* (pp. 61–92). CLACSO.
- Arach, O. (2019). Como un ejército en territorio enemigo. Acerca de la violencia epistémica en la expansión megaextractivista. En U. Oswald Spring & S. E. Serrano Oswald (Eds.), *Riesgos socio-ambientales para la paz y la seguridad en América Latina y el Caribe*. CRIM-UNAM.
- Betancourt, M.; Hurtado, LM y Porto-Gonçalves, CW, 2015, Tensiones territoriales y políticas públicas en desarrollo en la Amazonía, Colección Becas de Investigación, CLACSO.
- Blaser, M., & de la Cadena, M. (2013). Introducción. En M. Blaser, *Un relato de globalización desde el Chaco* (pp. 3–9). Editorial Universidad del Cauca.
- Blaser, M. (2022). Conflictos ontológicos y las historias de los pueblos a pesar de Europa: Hacia una conversación sobre la ontología política. En D. Ruiz-Serna & C. del Cairo (Eds.), *Ontologías del conflicto* (pp. 246–281). Editorial Pontificia Universidad Javeriana. (Trabajo original publicado en 2013).
- Composto, C., & Navarro, M. L. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. En C. Composto & M. L. Navarro (Comps.), *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina* (pp. 33–75). Bajo Tierra Ediciones.
- Escobar, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano. *Tabula Rasa*, (1), 51–86. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600104.pdf>

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

Abordajes Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial El Perro y la Rana.

Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los "derechos al territorio". *Cuadernos de Antropología Social*, (41), Buenos Aires.

Escobar, A. (s.f.). Antropología y desarrollo.
http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Texto_6_Escobar_Antropologia_y_Desarrollo.pdf?revision_id=73983&package_id=73718

Ferrero, B. (2018). Tras una definición de las áreas protegidas. Apuntes sobre la conservación de la naturaleza en Argentina. *Revista Universitaria de Geografía*, 27(1), 99–117.

Ferrero, B., & Arach, O. (2022). Los límites de la participación burocrática. Reflexiones a partir de la creación del Sitio Ramsar Delta del Paraná. En F. Trentini & S. Guiñazú (Eds.), *Más allá (y más acá) del diálogo de saberes. Perspectivas situadas sobre políticas públicas y gestión participativa del conocimiento*. Ediciones IIDYPCA.

Gasetúa, E. F., & Romero, M. A. (2019). El poder político/empresarial extractivista y su sistema de áreas protegidas como estrategia de desposesión territorial. En *Libro de Resúmenes del XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Universidad Nacional de Córdoba.

Giarraca, N., & Teubal, M. (2008). Del desarrollo agroindustrial a la expansión del "agronegocio": el caso argentino. En B. Mançano Fernandes (Org.), *Campesinato e agronegócio na América Latina: a questão agrária atual* (pp. 139–164). Expressão Popular.

Lander, E. (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En E. Lander (Coord.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO/UNESCO.

Luján, J., & Silva, M. P. (2019). El lobo quiere cuidar los corderos. Los procesos de desposesión-patrimonialización en el Famatina. En *Libro de Resúmenes del*

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Universidad Nacional de Córdoba.

- Machado Araoz, H. (2016). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en Nuestra América. *Revista Bajo el Volcán*, 15(23), 11–51.
- Merlinsky, G. (2020). Introducción. Cosmopolíticas de lo común. En G. Merlinsky (Comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. CICCUS-CLACSO.
- Ruiz Serna, D., & Del Cairo, C. (2016). Los debates del giro ontológico en torno al naturalismo moderno. *Revista de Estudios Sociales*, 1(55), 193–204.
<https://doi.org/10.7440/res55.2016.13>
- Schmidt, M. (2013). *Crónicas de un (des)ordenamiento territorial: Disputas por el territorio, modelos de desarrollo y mercantilización de la naturaleza en el este salteño* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires].
- Svampa, M. (2011). Pensar el desarrollo desde América Latina. En Colectivo Voces de Alerta (Eds.), *Seminario Latinoamericano “Derechos de la Naturaleza y Alternativas al extractivismo* (pp. 1–25). Buenos Aires.
- Svampa, M. (2019). Conflictos socioambientales y lenguajes de valoración. En *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina* (pp. 31–53). Bielefeld University Press.
- Vaccaro, I., Beltran, O., & Paquet, P.-A. (2012). Antropología de la conservación. Naturaleza, estado, mercado y cultura. En B. Santamarina Campos (Coord.), *Geopolíticas patrimoniales. De culturas, naturalezas e inmaterialidades. Una mirada etnográfica*. Editorial Germania.
- Sachs, W. (Ed.). (1996). *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (Primera ed. en inglés en 1992). PRATEC.

María Clara Larisgoitia
CONICET/MCAyN-UNLaR
mclara.larisgoitia@gmail.com

Otras fuentes

Bases para el desarrollo de la Rioja Planificación 2009-2013, Visión la Rioja 2025
pdf.

Boletín Oficial. Reglamento para el Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo, hábitat,
Ley 10.393, La Rioja, 10 de junio de 2021. Boletín Oficial, 6 de Julio de 2021
Vigente, de alcance general Id SAIJ: LPF0010393

El Independiente. 10/03/2023. Resumen del primer informe del Taller Participativo de
planificación para el ordenamiento territorial de la Costa Riojana
<https://www.elindependiente.com.ar/pagina.php?id=337209>

Carina Jofré 2023. Presentación de clase. Cátedra Impacto y Patrimonio
Arqueológico, Universidad Nacional de La Rioja.